

El sistema educativo nivelador social

Las recientes declaraciones del director general de Enseñanza Primaria, en que se hace un balance del estado de ese ciclo educativo básico, la noticia de que el proyecto de actualización de la ley de Enseñanza Primaria se encuentra pendiente del dictamen del Consejo Nacional de Educación, y la preocupación creciente que estos días despiertan los temas educativos en la Prensa, son motivo de satisfacción y merecen que dediquemos algún espacio a exponer el actual estado de cosas y a apuntar algunas ideas para su corrección, con la finalidad de promover una corriente de opinión orientada en tan importante tema.

Recuerda el director general de Enseñanza Primaria cómo a finales de año se habrá realizado un 92 por 100 del ambicioso plan de construcciones escolares iniciado en el año 1956. En estos cinco años se ha dado cima a una labor importante. Fin del plan era la construcción de 25.000 aulas y otras tantas viviendas para maestros. Para conseguirlo se dispuso de 3.410 millones de pesetas, consignados por el Estado, y otros 2.500 aportados por corporaciones provinciales y municipales y por entidades privadas. Esta colaboración de la sociedad supone que de cada 100 pesetas gastadas, 42 han sido aportaciones suyas y 58 del Estado.

La paralela dotación de 25.000 nuevas plazas de maestros y el aumento de sus haberes, recientemente decretado, son pasos importantes para conseguir que hoy nuestro país pueda considerar cubierta una etapa decisiva en la extensión de la enseñanza. El momento es, por tanto, óptimo para plantear cuál vaya a ser el próximo avance dirigido a ganar en calidad lo conseguido o a punto de conseguirse en extensión. Y, como es natural en tema de tanta envergadura, no faltan opiniones bastantes contradictorias sobre lo que conviene hacer. Para algunos, hay que ir a consolidar firmemente el aparato educativo antes de pensar en ampliar su acción a nuevas edades. Es la posición del diario "Ya" en su editorial de 14 de febrero, en la que se apunta la conveniencia de mejorar, en vez de extender, la enseñanza primaria a nuevas edades, criterio, en parte, corregido y, en parte, mantenido, en el de 23 del mismo, titulado "Enfoque sobre extensión de la Enseñanza Primaria". Contra este criterio está el expuesto en "Arriba" el día 18, comentando el editorial de "Ya" primeramente citado, bajo el título "Escolaridad hasta los catorce años". El título, por sí solo, ahorra todo comentario. Conviene, únicamente, recoger una observación de "Arriba": "Puesto que la ley prohíbe a los niños todo trabajo hasta los catorce años, y aun a esa edad sólo permite el aprendizaje, ¿qué deben hacer desde los diez o doce años a que se quiere limitar la enseñanza primaria hasta el momento de convertirse en aprendices?" Una tercera posición reclama un estrechamiento de las enseñanzas medias de tal modo que la mayor parte de los españoles pasen de la enseñanza primaria a la profesional y quede el bachillerato para la minoría destinada a cursar estudios superiores.

Fácil es ver que el nudo es el de la enseñanza media y su relación con la primaria. Galbraith, en "La hora liberal", nos recuerda cómo en principio se concibió la educación como un medio para realizar un ideal de igualdad humana. En la época anterior a la revolución industrial, los conocimientos imprescindibles para hacerse valer socialmente eran más limitados. Sin embargo, se ha señalado que ya en los comienzos del sistema educativo moderno español, fruto del siglo XIX, se concibió una organización de la enseñanza de carácter marcadamente clasista. Enseñanza primaria para el pueblo, podada de conocimientos, "inútiles en los que han de aplicarse al instante a las ocupaciones laboriosas de la sociedad", completada en los pueblos mayores con rudimentos de aritmética, geometría y dibujo, para los futuros "artesanos, mecánicos y fabricantes" (palabras entrecuñadas obtenidas de un informe sobre educación elaborado por el poeta Quintana). Segunda enseñanza como preparación para los dirigentes y acceso a la

consiguiente enseñanza superior.

Este es el sistema heredado ante el que hay que pronunciar. Dos razones lo inhabilitan a nuestro juicio. La vocación de justicia social propia de nuestro tiempo, que no permite un equilibrio social basado en el privilegio de unas clases sociales obtenido a expensas del bienestar de la mayor parte de los miembros de la comunidad. La necesidad de acumular poderosos recursos mentales y un elevado nivel medio de preparación añaden un matiz de eficacia a las consideraciones de la justicia. Se

marche por los caminos espinosos de la revolución o por los sosegados de las reformas, el sistema educativo debe cambiar. Y la pieza básica de su transformación ha de girar sobre una elevación del nivel cultural, mediante una extensión masiva de la enseñanza media, al menos en alguno de sus grados, y sobre una preparación técnica enfocada hacia el mercado de fuerzas de trabajo. Garantía de que el clasismo va a ser barrido del sistema educativo es que cada hora estudiada, cada clase, cada explicación, además de tener una utilidad en sí misma

por los conocimientos impartidos, nos sitúe en una posición más elevada en el sistema educativo. En el presente, sólo un español de cada siete, aproximadamente, pasa de la enseñanza primaria a la media. Y uno de cada treinta y siete ingresa en las escuelas de peritos, de ingenieros o en las universidades. Una estrecha coordinación entre los diversos géneros de enseñanza, con holgadas posibilidades de comunicación entre ellas, puede garantizar eficazmente el papel de nivelador social que cabe esperar del sistema educativo.